

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE DIATERMIA (EXPTE. 17/2021).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación es el suministro de tres equipos de Diatermia con destino a los centros de trabajo de la Mutua de Andalucía y de Ceuta en las localidades de Ceuta, Málaga y Córdoba.

Los mencionados equipos irán dirigidos al servicio de rehabilitación de los centros mencionados de Mutua de Andalucía y de Ceuta para aplicar a los trabajadores y autónomos protegidos con el objeto de incrementar la temperatura de los tejidos diana de modo que se active de forma natural el proceso biológico regenerativo.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

Los equipos ofertados deberán reunir como mínimo las siguientes características técnicas:

- Pantalla táctil monocromática de alto brillo de al menos las siguientes medidas: 130x72mm.
- Frecuencias de trabajo:
 - 420kHz +/- 5%
 - 500kHz +/- 5%
 - 720kHz +/- 5%
 - 1000kHz +/- 5%
- Salida de potencia RES (en 82 ohm) de al menos 300W
- Salida de potencia CAP (en 82 ohm) de al menos 400VA
- Tensión máxima de salida en el electrodo resistivo de al menos 500 Vpp.
- Absorción máxima de al menos 350W
- Iluminación de piezas de mano
- Dimensiones mínimas: 330x470x220mm
- Peso máximo de 7,5 kg
- Clasificación según Directiva 93/42CEE: Clase IIb.
- Clasificación según Directiva EN-60601-1: Clase I, BF.
- Certificación en cumplimiento con la normativa 93/42 CEE CE0434.

Asimismo el equipo deberá permitir:

- La medición e indicación de la energía transferida a dos tejidos (J) para una correcta dosis de energía.
- Tejido índice de resistencia visualización para distinguir el tejido del cuerpo y realizar mejor tratamiento.
- Indicador de luz de electrodo activo.
- Modos continuo y pulsado de funcionamiento (para tratamientos atérmicos).

Ceuta, 29 de septiembre del 2021